



PHILIP MORRIS BRANDS SARL

PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL

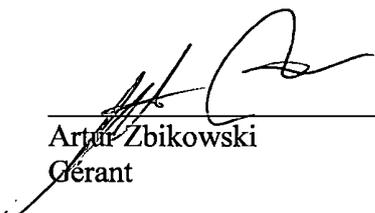
PODER

La Compañía PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para de acuerdo a las instrucciones de la Compañía realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de Mayo del 2009. El Apoderado Especial podrá:

1. Realizar, de acuerdo a las instrucciones de la Compañía, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.
2. Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A. y votar de acuerdo a las instrucciones de la compañía.
3. Los mandantes podrán ejercer las facultadas contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva del mandatario del país no dará por terminada la delegación del poder que hubieren otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
4. Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

18.. de diciembre de 2014

PHILIP MORRIS BRANDS Sàrl


Artur Zbikowski
Gérant


PHILIP MORRIS BRANDS SARL
Quai Jeanrenaud 3
CH-2000 NEUCHÂTEL

Patrick Fässler
Fondé de procuration

Legalisation Nr 24'489.

On the basis of a comparison of signatures, I LAURENT BESSO, Notary Public at Lausanne (Vaud - Switzerland) for the Canton of Vaud, hereby certify the genuineness of the signatures apposed on the present document by Artur ZBIKOWSKI, with residence at Lausanne (Switzerland) and Patrick FÄSSLER, with residence at Crans-près-Céligny (Switzerland), who validly bind Philip Morris Brands Sàrl in Neuchâtel (Switzerland) with their joint signatures. —
Lausanne, the twenty-third of December two thousand and fourteen. —



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE

Le présent acte public

2. a été signé par Laurent Besso

3. agissant en qualité de notaire

4. est revêtu du sceau/timbre de LAURENT BESSO -

NOTAIRE

Attesté

5. à Lausanne 6. le 29 décembre 2014

7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud

8. sous No 17533

9. Sceau/timbre

10. Signature

pr le Chancelier d'Etat:

Patrick JUNGO

